



PERÚ

MINISTERIO  
DEL INTERIORPOLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚREGIÓN POLICIAL  
PIURAC PNP  
VEINTISEIS DE  
OCTUBRE*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Veintiséis de octubre, 16 de noviembre del 2021

**OFICIO N°862-2021-I MACREPO-PIU/REGPOL-DIVOPUS.PIU/CPNP.26./V.F**

SEÑOR : Dr. JUEZ DE FAMILIA DE TURNO. - PIURA

ASUNTO : Remite Actuados policiales por motivo que se indica.

REF. : Ley N° 30364-2015 D.D N° 009-2016-MIMP

Me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle adjunto al presente los actuados policiales, a folios (40) realizados en esta CPNP-26 de octubre, relacionados a las diligencias efectuadas por el presunto delito de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, ley 30364 (**violencia física y psicológica**) hecho ocurrido el día 15NOV2021 a horas 04:20 aprox. En A.H. Flor de Piura Mz. B, Lte.15 – distrito Veintiséis de octubre - Piura, denuncia Interpuesta por **Diana Vanessa JUAREZ C ASTILLO (31), DNI N° 46576246**, en contra de su pareja **Jesús GONZALES NIMA (35), DNI N° 43664176**. Así mismo se hace de conocimiento que se solicita de manera MUY URGENTE emitir las **Medidas de Protección** a la agraviada conforme a sus funciones y atribuciones.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

JARC/mjh



Sito en el Conjunto Habitacional Micaela Bastidas ENACE III Etapa.

cel. N° 980121429.

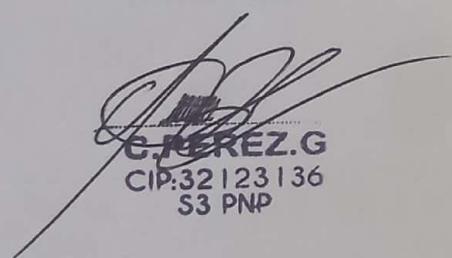
correo electrónico.

[cппp26deoctubre@hotmail.com](mailto:cппp26deoctubre@hotmail.com)

ACTA DE INTERVENCION POLICIAL

-- EN EL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, SIENDO LAS 04:20 HORAS DEL DIA LUNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EL SUSCRITO A BORDO DEL VEHICULO CON PLACA DE RODAJE EXTERNA PL-21037 VEHICULO DE ESTA DEPENDENCIA POLICIAL, POR ORDEN SUPERIOR Y A SOLICITUD DE LA PERSONA DE DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO (31), IDENTIFICADA CON DNI N° 46576246, NATURAL DE CHULUCANAS – PIURA, SECUNDARIA COMPLETA, AMA DE CASA, SOLTERA, CON DOMICILIO ACTUAL UBICADO EN EL AA.HH FLOR DE PIURA MZ B LOTE 15 – JURISDICCION DE LA EXPRESADA, LA MISMA QUE REFIRIO QUE MINUTOS ANTES HABIA SIDO VICTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR (VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA), YA QUE SU CONVIVIENTE LA HABIA GOLPEADO EN LA CABEZA Y HABIA INSULTADO, CABE MENCIONAR QUE SE ENCONTRABA EN ESTADO DE EBRIEDAD SEGUN MANIFIESTA LA AGRAVIADA. PERSONAL POLICIAL IN SITU EN EL DOMICILIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA PUDO INGRESAR CON AUTORIZACION DE LA RECURRENTE, ASIMISMO LOGRANDOSE ENTREVISTAR CON UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO QUIEN SE LOGRO IDENTIFICAR COMO JESUS ALEXANDER GONSALEZ NIMA (35), IDENTIFICADO CON DNI N° 43664176, NATUAL DE CHULUCANAS – PIURA, SECUNDARIA, OBRERO, SOLTERO, A QUIEN SE LE COMUNICO EL MOTIVO DE LA INTERVENCION PARA QUE INSTANTES DESPUES FUERA CONDUCIDO EN COMPAÑIA DE LA AGRAVIADA A LAS INSTALACIONES DE ESTA DEPENDENCIA POLICIAL – SECCION VIOLENCIA FAMILIAR. SE ADJUNTA A LA PRESENTE UN (01) ACTA DE REGISTRO PERSONAL, UN (01) ACTA DE NOTIFICACION DE DETENCION, UN (01) ACTA DE LECTURA DE DERECHOS Y UN (01) CONSTANCIA DE BUEN TRATO. ES TODO LO QUE DOY CUENTA A LA SUPERIORIDAD PARA LOS FINES DE LEY. --

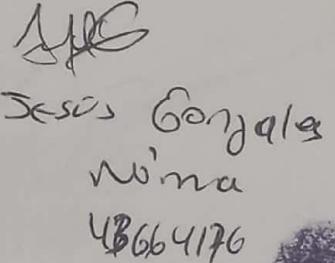
SIENDO LAS 05:10 HORAS DEL MISMO DIA SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE ACTA DE INTERVENCION POLICIAL, FIRMANDO A CONTINUACION EL SUSCRITO Y LOS PARTICIPANTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

EL INSTRUCTOR

C. PEREZ.G  
CIP:32123136  
S3 PNP

RECURRENTE

DIANA VANESSA  
JUAREZ  
CASTILLO  
46576246

INTERVENIDO

JESUS GONZALEZ  
NIMA  
43664176





POLICIA NACIONAL DEL PERÚ  
REGPOL-PIU/ DIVPOL PIU  
CPNP 26 DE OCTUBRE

## NOTIFICACIÓN DE DETENCIÓN

SEÑOR : Jesus Alexander Gonsalez Nima (35).

DOMICILIO : AA. HH. flor de Piura Mz B lote 15 - 26 de Octubre.

POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DETENIDO, EN UNO DE LOS AMBIENTES DE LA SALA DE MEDITACIÓN DE ESTA COMISARIA PNP, POR EL PRESUNTO DELITO DE Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar - Violencia física y psicológica, EN AGRAVIO DE SU Conviviente de nombre Diana Vanessa Juarez Castillo (31), HECHOS SUSCITADOS EL 15 Noviembre, A LAS 04:20 HORAS APROX. EN LA JURISDICCIÓN DE LA CPNP 26 DE OCTUBRE.

- \* A QUE SE LE PRESUMA INOCENTE, EN CUANTO NO HAYA SIDO ENCONTRADO RESPONSABLE PENALMENTE.
- \* A QUE SE RESPETE SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA.
- \* A SER ASESORADO POR UN ABOGADO DE SU ELECCIÓN.
- \* A SER EVALUADO POR UN MEDICO LEGISTA O QUIEN HAGA SUS VECES.
- \* A SER INFORMADO EL MOTIVO DE SU DETENCIÓN.
- \* A TENER LA VISITA DE SUS FAMILIARES.
- \* A UNA LLAMADA TELEFÓNICA

PARA MAYOR CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

VEINTISEIS DE OCTUBRE, 15 DE Noviembre DEL 2021

ENTERADO:

Alex



FECHA: 15/11/21  
HORA: 04:22 hrs.

15-11-21

04:22 hrs.

C. PEREZ.G  
CIP:32123136  
S3 PNP

### ACTA DE LECTURA DE DERECHOS DEL DETENIDO

SE INFORMA A: Jesus Alexander Gonzalez Nima (35)  
IDENTIFICADO CON DNI NRO: 43664176

POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DETENIDO, EN ESTA COMISARIA PNP 26 DE OCTUBRE, POR EL PRESUNTO DELITO DE Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar - violencia física y psicológica.

HECHO OCURRIDO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CPNP 26 DE OCTUBRE Y QUE EN DICHA CONDICIÓN TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS (Art.71 CPP).

1. Que puede hacer valer por sí mismo, o a través de su Abogado Defensor, los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden desde el inicio de las primeras diligencias de investigación hasta la culminación del proceso.
2. Conocer los cargos formulados en su contra y, en caso de detención, a que se le exprese la causa o motivo de dicha medida, entregándole la orden de detención girada en su contra, cuando corresponda.
3. Designar a la persona o institución a la que debe comunicarse su detención y que dicha comunicación se haga en forma inmediata.
4. ser asistido desde los actos iniciales de investigación por un Abogado Defensor.
5. Abstenerse de declarar, y si acepta hacerlo, a que su Abogado defensor esté presente en su declaración y en todas las diligencias en que se requiere su presencia.
6. Que no se emplee en su contra medios coactivos, intimidatorios o contrarios a su dignidad, ni a ser sometido a técnicas o métodos que induzcan o alteren su libre voluntad o a sufrir una restricción no autorizada ni permitida por Ley; y
7. Ser examinado por un médico legista o en su defecto por otro profesional de la salud, cuando su estado de salud así lo requiera.

Solicito se comunique mi detención a:

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_  
grado de parentesco \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_

Solicito ser asistido por un intérprete en el idioma \_\_\_\_\_

Solicito se comunique a su Abogado defensor \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Solicito se designe Abogado de Oficio SI  NO \_\_\_\_\_

Solicito ser examinado por un médico SI  NO \_\_\_\_\_

Lugar: Veintiséis de Octubre. Fecha 15 NOV 21 Hora: 04:40 hrs

EL INSTRUCTOR

EL DETENIDO

G.PEREZ.G  
CIP:32123136  
S3 PNP

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

43664176



El imputado que suscribe la presente acta, deja constancia de haber recibido buen trato físico y psicológico, por parte del personal que realizó el procedimiento de su detención y durante su detención ha sido tratado con dignidad y respeto.

Veintiséis de octubre, 15 de NOV. del 2021

Hora: 04:45 hrs.

EL INSTRUCTOR  
G.PEREZ.G  
CIP:32123136  
S3 PNP

DETENIDO

43664176



ACTA DE REGISTRO PERSONAL

--- En el Distrito de Veintiséis de octubre - Piura, siendo las 04:30 horas del día 15 NOV 21; presente ante el Instructor, en una de las oficinas de la Comisaría Veintiséis de octubre, la persona intervenida de nombre, Jesús Alexander González Nima de 35 años, natural de Chulucanas estado civil Soltero, ocupación Obrero, con instrucción Secundaria 5to, identificado con DNI N°: 43664176 y domiciliado en AA.HH. flor de Piura Hz B lote 15; a quién se le procede a realizar la presente diligencia conforme al detalle siguiente:

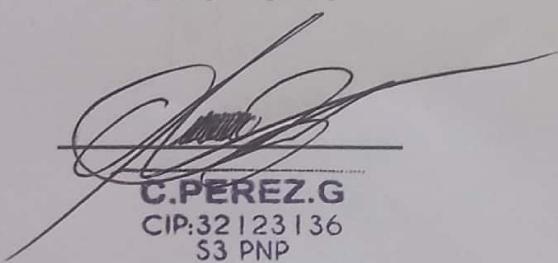
- |  |                 |
|--|-----------------|
| ➤ PARA DROGAS .....                    | <u>NEGATIVO</u> |
| ➤ PARA ARMANENTO Y MUNICION: .....     | <u>NEGATIVO</u> |
| ➤ PARA JOYAS, ALAHAJAS Y OTROS: .....  | <u>NEGATIVO</u> |
| ➤ PARA MONEDA NAC. Y/O EXTRANJ.: ..... | <u>NEGATIVO</u> |
| ➤ PARA OTROS : .....                   | <u>NEGATIVO</u> |

La persona intervenida viste un (01) polo color rojo, (01) un pantalón color gris oscuro, un (01) par de sandalias color marrón.

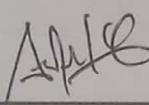
--- La presente diligencia se efectúa de acuerdo a los dispositivos legales vigentes y con el irrestricto respeto de los DD.HH.

--- Siendo las 04:35 horas, del mismo día se dio por concluida la presente diligencia, firmando a continuación el intervenido en señal de conformidad y en presencia del Instructor que certifica.

EL INSTRUCTOR

  
**C.PEREZ.G**  
CIP:32123136  
S3 PNP

EL INTERVENIDO

  
43664176  


DECLARACION DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO (31)DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA.

FECHA : 15NOV2021  
HORA DE INICIO : 05:00Horas  
HORA DE TERMINO : 06:00 Horas  
LUGAR : CPNP-26 de octubre.

DATOS DE LA VICTIMA QUE DECLARA.

NOMBRES Y APELLIDOS: DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO  
NACIONALIDAD : PERUANA.  
NATURAL : CHULUCANAS  
EDAD : 31 AÑOS.  
GRADO DE INSTRUC : SECUNDARIA COMPLETA  
PASAPORTE/DNI. : 46576246  
PROFESION/OFICIO : AMA DE CASA  
ESTADO CIVIL : SOLTERA  
CON DOMICILIO : A.H FLOR DE PIURA MZ B" LT "15"  
DISTRITO 26 DE OCTUBRE - PIURA  
Nº DE CELULAR : 926545738

--- Se procede a tomar la ampliación de declaración a la víctima, ya individualizado, a quien en conocimiento a los derechos contemplados en su favor de acuerdo con el Artículo Nro.87 inciso 2), del CODIGO PROCESAL PENAL, ha manifestado su deseo de hacerlo libre, voluntariamente y en razón de lo anterior, expresa, en presencia del instructor es preciso señalar que la presente diligencia se realiza con conocimiento de la RMP Marlon ARAMBOLU MOGOLLON Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada de Violencia Contra la Mujer - Piura.

- 1) DECLARANTE DIGA: ¿Si para efectos de rendir su presente declaración, requiere el asesoramiento de un abogado defensor según su elección? Dijo: -----  
--- Que, no lo considera necesario. -----
- 2) DECLARANTE DIGA: ¿En la actualidad a que se dedica dónde y desde cuándo y en compañía de quien o quienes vive? Dijo: -----  
---Que, soy ama de casa, vivo con mis dos hijos. -----
- 3) DECLARANTE DIGA: ¿Precise Ud., cual es el motivo de su presencia en esta Comisaría PNP 26 de octubre? Dijo: -----  
---Que, me encuentro en esta dependencia policial por que estoy realizando una denuncia en contra de mi pareja por violencia física y psicológica en mi agravio. -----

SSPIUP  
R. OCHOA. M  
31122975

  
46576246

- 4) DECLARANTE DIGA: Narre Ud., los hechos suscitados el día 15NOV2021 entre las 01:00-01:30 horas aprox, ¿qué es materia de la presente Investigación? Dijo: -----

---Que, el día de ayer como era cumpleaños de mi menor hija en mi vivienda se realizo un compartir, entonces mi conviviente comenzó a tomar, entonces al reclamarle sobre unos mensajes e texto que encontré en su celular sobre que me es infiel, el actuó de manera prepotente vociferando palabras soeces y denigrantes a mi persona, tirándome puñetes a la altura del rostro, luego comenzó ahorcarme, agarrándome del pelo y tirándome un puñete en la frente, asimismo luego manifestó que me iba a matar, entonces Salí corriendo a la calle, tirándome mi celular, mis vecinos al escuchar mis gritos, me auxiliaron, para después realizar la denuncia correspondiente. -----

- 5) DECLARANTE DIGA: ¿para que diga si su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35) en el momento de los hechos estaba en estado de ebriedad? Dijo: -----

---Que, si, que estaba en estado de ebriedad. -----

6)

- 7) DECLARANTE DIGA: ¿Qué personas han estado presentes en el momento de los hechos? Dijo: -----

---Que, mis dos menores hijos. -----

- 8) DECLARANTE DIGA: ¿Es la primera vez que sucede estos tipos de hechos con su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35) Dijo: -----

---Que, anteriormente me ha agredido psicológicamente y esta es la primera vez por violencia física. -----

- 9) DECLARANTE DIGA: ¿Anteriores oportunidades Ud. ha sido víctima de este tipo de violencia (física y Psicológica) por parte de su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35)? Dijo: -----

---Que, no. -----

- 10) DECLARANTE DIGA: ¿para que diga si tiene medidas de protección?

Dijo: -----

---Que, no. -----

- 11) DECLARANTE DIGA: ¿para que diga si fue agredida físicamente? Dijo:

---Que, si he sido agredida físicamente por mi conviviente -----

- 12) DECLARANTE DIGA: ¿si su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35) ha agredido física o psicológicamente a sus hijos? Dijo: -----

---Que, no debo mencionar que mis hijos no estuvieron presentes en el momento que ocurrieron las discusiones. -----

- 13) DECLARANTE DIGA: ¿Ante los hechos denunciados que es lo que usted solicita? Dijo: -----

---Que, me brinden medidas de protección. -----

- 14) DECLARANTE DIGA: ¿Si sabe a qué se dedica la persona de Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), así como sabe dónde vive y si sabe su número de celular? Dijo: -----

SBRNP  
P. ONUPA - M  
2022-01-16

46576240

07  
08/02

---Que, es obrero en una fábrica.

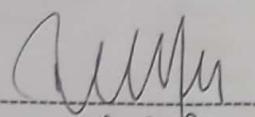
15) DECLARANTE DIGA: ¿Su conviviente tiene antecedentes policiales, peales o ha estado intervenido o detenido por otro delito? Dijo: \_\_\_\_\_  
---Que, desconozco.

16) DECLARANTE DIGA: ¿se ratifica en su denuncia y en su declaración?  
Dijo: \_\_\_\_\_  
---Que, si me ratifico.

17) DECLARANTE DIGA: ¿Si tiene algo que agregar, quitar o variar a su presente declaración? Dijo: \_\_\_\_\_  
---Que, no tengo nada mas que agregar.

INSTRUCTOR

AGRABIADA



S3 PWP  
R. OCHOA, M  
32122015



DIANA VANESSA  
JUAREZ CASTANZO  
46576246



Anexo 1  
FICHA DE VALORACIÓN DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA

*El presente instrumento debe ser aplicado a mujeres y adolescentes mayores de 14 años que han sido víctimas de violencia de parte de su pareja o ex pareja, con el objetivo de valorar su riesgo de ser agredidas, prevenir el feminicidio y adoptar las medidas de protección correspondientes (Art. 28 de la Ley 30364). Para su llenado, el/la operador/a marcará cada ítem según el relato de la víctima, al final sumará todos los puntos y de acuerdo al intervalo donde se ubica, colocará la valoración respectiva.*

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRE DE EL/LA OPERADOR/A	OCHOA MUÑOZ Richard		FECHA:	
INSTITUCIÓN (Comisaría, Ministerio Público, Poder Judicial):	DISTRITO: <b>COMISARIA</b>	15 NOV 2021 Jefatura de Octubre		
	PROVINCIA: <b>PIURA</b>			
	DEPARTAMENTO: <b>PIURA</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA VÍCTIMA:	<b>JUAREZ CASTILLO Diana V.</b>		EDAD DE LA VÍCTIMA:	<b>31</b>
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: (anotar número)	<input checked="" type="radio"/> DNI: <b>46576246</b> <input type="radio"/> CARNÉ DE EXTRANJERÍA: <input type="radio"/> NO TIENE <input type="radio"/> NO LO LLEVA CONSIGO Y NO RECUERDA EL NÚMERO <input type="radio"/> OTRO:		Nº DE HIJOS/AS MENORES DE EDAD:	<b>02</b>
OCCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA:	<b>Ama de Casa.</b>		LENGUA MATERNA:	<input checked="" type="radio"/> Castellano <input type="radio"/> Quechua <input type="radio"/> Aymara <input type="radio"/> Otros (inglés, etc.), especifique:
¿LA VÍCTIMA ESTÁ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		LENGUAJE DE SEÑAS (Ley 29535)	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
¿Qué tipo de discapacidad tiene?	<input type="radio"/> Física <input type="radio"/> Visual <input type="radio"/> Auditiva <input type="radio"/> Mudo/a	<input type="radio"/> Psicosocial <input type="radio"/> Intelectual <input type="radio"/> Sordo/a –ciego/a		
IDENTIDAD ÉTNICA, especifique:				

**VALORACIÓN DEL RIESGO**

*En esta sección, usted le hará una serie de preguntas a la víctima. Las preguntas solo admiten dos respuestas (sí/no). Las preguntas con el sufijo “a” (2a, 5a y 12a) son informativas, no suman punto de riesgo y sirven para atender mejor el caso. Si la mujer no sabe qué responder, repregunte. Si finalmente ella no tiene información para responder, deje la pregunta correspondiente sin marcar. Son tres los pasos para aplicar este instrumento. Para aplicar esta sección, usted necesita presentar el calendario de los últimos doce meses<sup>1</sup>.*

**PASO 1. IDENTIFICAR AGRESIONES EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES**

[Nota para quien aplica el instrumento: Se le deberá mostrar el calendario de los últimos doce meses a la víctima. Por ejemplo, si la aplica en el mes de agosto, deberá presentarle el calendario de desde septiembre del año anterior hasta agosto del presente año. El calendario ayuda a que la mujer recuerde mejor los hechos de violencia y que, por tanto, responda en forma más acertada las preguntas de este instrumento. No se necesita adjuntar el calendario al instrumento ni calificarlo. Su uso es solo una ayuda para las respuestas].

Dígale lo siguiente a la víctima: *“Por favor, indíqueme en este calendario las fechas aproximadas en el último año en las que usted fue agredida físicamente por su pareja o ex pareja.”*

**PASO 2. INDICAR NIVEL DE AGRESIÓN SUFRIDA**

*“Ahora, indique qué tan graves fueron cada una de esas agresiones que usted ha señalado en el calendario, de acuerdo a la siguiente escala.”*

Moderado.

<sup>1</sup> El ejemplo de calendario se encuentra como anexo de la “Guía de aplicación de la ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.



[Nota para quien aplica el instrumento: Puede imprimir la hoja de alternativas de respuesta para ayudar a que las usuarias respondan]

1. Cachetadas, empujones, jalones de pelo o sin lesiones ni dolor prolongado.	[A llenar por quien aplica el Instrumento]: Escriba el número más alto señalado por la mujer en la lista de la izquierda:
2. Puñetazos, patadas, moretones, cortes y/o dolor prolongado.	
3. Golpiza, golpes muy fuertes, quemaduras o huesos rotos.	
4. Amenaza de usar un arma, lesiones en la cabeza, lesiones internas, o lesiones permanentes.	
5. Uso de arma, heridas por arma (pistola, cuchillo u otros).	

### PASO 3. PREGUNTAR PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

Marque con una X en donde corresponde ("sí" o "no"). Los números en cada casilla de respuesta son los puntajes de cada pregunta. Si la mujer no sabe qué responder, repregunte. Si finalmente ella no tiene información para responder, deje la pregunta correspondiente sin marcar.

En las siguientes preguntas, "Él" se refiere a su esposo; conviviente; pareja sexual sin hijos; enamorado o novio que no es pareja sexual, ex esposo, ex conviviente, ex enamorado, o padre de su hijo pero que no han vivido juntos.

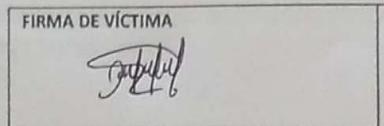
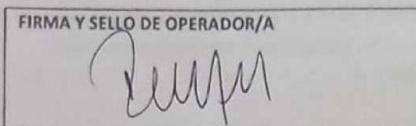
Dígale lo siguiente a la víctima: "Ahora le voy a hacer una serie de preguntas. Por favor, responda 'sí' o 'no' según corresponda. Le agradezco su sinceridad"

	SÍ	NO
1. ¿En el último año, la violencia física contra usted ha aumentado en gravedad o frecuencia?	<input checked="" type="checkbox"/> 1	0
2. ¿Él tiene algún arma o podría conseguir un arma con facilidad? (pistola, cuchillo, machete, u otros)	5	0
2a. ¿Han vivido juntos durante el último año? [si dice NO, pasar a pregunta 4]		
3. Usted me dice que han vivido juntos en el último año. ¿Siguen viviendo juntos o lo ha dejado? [Si siguen viviendo juntos marcar Sí; si luego de vivir juntos lo ha dejado marcar NO]	<input checked="" type="checkbox"/> X	4
4. ¿Actualmente, él tiene trabajo estable? [si ella no sabe, no marcar nada]	<input checked="" type="checkbox"/> X	4
5. ¿Alguna vez él ha usado o la ha amenazado con un arma (pistola, cuchillo, machete u otros)?	3	<input checked="" type="checkbox"/> X
5a. Si su respuesta fue "Sí", ¿fue con una pistola o cuchillo?: _____		
6. ¿La ha amenazado con matarla?	<input checked="" type="checkbox"/> X	0
7. ¿Alguna vez usted lo denunció por violencia familiar (porque él le pegó) ante la comisaría, fiscalía, juzgado o ante alguna autoridad comunal?	3	<input checked="" type="checkbox"/> X
8. ¿Él la ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	2	<input checked="" type="checkbox"/> X
9. ¿Él ha intentado ahorrárla?	<input checked="" type="checkbox"/> X	0
10. ¿Él consume drogas? Por ejemplo, como la marihuana, pasta básica, cocaína u otras.	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
11. ¿Él es alcohólico o tiene problemas con el alcohol (trago o licor)?	<input checked="" type="checkbox"/> X	0
12. ¿Le controla la mayoría o todas sus actividades diarias? Por ejemplo, no le deja que vea a sus familiares o amistades, le controla cuánto dinero puede gastar, etc.	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
12a. Si él trata de controlarla pero ella no lo permite, márquelo aquí: <input checked="" type="checkbox"/> X		
13. ¿Él se pone celoso de forma constante y violenta? Por ejemplo, le dice: "si no eres mía, no serás de nadie" u otras similares.	<input checked="" type="checkbox"/> X	0
14. ¿Cuándo usted estuvo embarazada, alguna vez él la golpeó?	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
15. ¿Alguna vez él ha amenazado o ha intentado suicidarse?	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
16. ¿Él la ha amenazado con hacerle daño a sus hijos?	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
17. ¿Cree que él es capaz de matarla?	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
18. ¿Él realiza alguna de las siguientes acciones?: La llama insistente, le deja mensajes en su teléfono o en redes sociales o destruye sus cosas (celular, ropa u otro).	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
19. ¿Alguna vez usted ha intentado o ha amenazado con quitarse la vida?	1	<input checked="" type="checkbox"/> X
Sumatoria de puntaje (0-37)	10	



MARCAR NIVEL DE RIESGO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO	<input type="radio"/> 0-7 Leve (riesgo variable)
	<input checked="" type="radio"/> 8-13 Moderado (riesgo en aumento)
	<input type="radio"/> 14-17 Severo 1 (severo)
	<input type="radio"/> 18-37 Severo 2 (severo extremo)

Observaciones de interés adicionales:



Remitir la ficha junto con el expediente técnico al juzgado correspondiente, para que emitan las medidas de protección pertinentes.

**ANEXOS COMPLEMENTARIOS: FACTORES DE VULNERABILIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE UBICACIÓN, ACTIVIDADES Y SEÑAS FÍSICAS**

**FACTORES DE VULNERABILIDAD**

**Instrucciones:** Mediante este anexo se recogen factores de vulnerabilidad que inciden en la continuidad de la violencia. Debe ser aplicada por el/la operador/a policial inmediatamente después de aplicar el instrumento de valoración del riesgo. En caso que la persona denunciante no presente la condición a la cual se refiere la pregunta de este anexo se marcará "no aplica". Cuando los factores de vulnerabilidad estén presentes en la víctima, deben ser tomados en cuenta para ampliar las medidas de protección y cautelares en la etapa de protección del proceso.



**Violencia económica o patrimonial**

1. ¿Depende económicamente de su pareja?  
 Sí     No     Compartimos gastos
2. ¿Su pareja o ex pareja cumple puntualmente con atender los gastos de alimentación suyo y/o de sus hijos/as?  
 Sí     No
3. ¿Piensa o tuvo que interponerle una demanda de alimentos?  
 Sí piensa interponer demanda<sup>2</sup>     Sí, ya interpuso demanda     No
4. ¿Su pareja o expareja ha realizado o realiza acciones para apropiarse de sus bienes (casa, dinero, carro, animales, artefactos, sueldo, negocio u otros bienes)? ¿o le restringe o impide el uso de los mismos?  Sí     No     No aplica porque no tiene bienes propios

**Orientación Sexual**

5. ¿Su pareja o expareja le ha agredido, insultado y/o excluye (discriminado) por su orientación sexual?  
La víctima puede reservarse el derecho de contestar  
 Sí     No     No aplica

**Interculturalidad**

6. ¿Su pareja o expareja le humilla o excluye (discrimina) por su cosmovisión (forma de interpretar el mundo), lengua (lenguas indígenas, acento y forma de hablar una lengua), fenotipo (rasgos físicos

<sup>2</sup> El operador/a, que identifique este factor de vulnerabilidad, debe orientar a la víctima sobre la posibilidad de interponer una demanda por alimentos.

y/o color de piel), indumentaria (vestimenta, adornos y accesorios) e identidad étnica (pertenencia a un grupo étnico)?

( ) Sí. Especifique:

- ( ) En el ámbito étnico<sup>3</sup> de su pareja
- ( ) En el ámbito étnico de ella
- ( ) En cualquier otro ámbito

(X) No

#### Discapacidad

*Si en la primera sección (Datos Generales) identificó que la persona no presenta discapacidad, pase a la pregunta 8.*

7. ¿Su pareja o expareja le humilla o excluye (discrimina) por estar en situación de discapacidad que le impide realizar con facilidad las actividades de la vida diaria?

- ( ) Sí      ( ) No      ( ) No aplica

Embarazo (en caso de responder afirmativamente la clasificación del riesgo sube un nivel)

8. ¿Está embarazada?    ( ) Sí    (X) No (si respondió "No", NO preguntar las siguientes preguntas)

9. ¿Su pareja le ha amenazado con abandonarle o su expareja le ha abandonado porque está embarazada?    ( ) Sí    ( ) No    ( ) No aplica porque no está embarazada

10. ¿Su pareja o expareja le golpea o le ha golpeado en el vientre?

- ( ) Sí<sup>4</sup>    ( ) No    ( ) No aplica porque no está embarazada

#### CARACTERÍSTICAS DE UBICACIÓN, ACTIVIDADES Y SEÑAS FÍSICAS

Instrucciones: La presente información deberá obtenerse de la víctima en forma narrativa y explicativa que sirva a la policía para identificar, ubicar al agresor y otros que considere riesgo a la víctima.

##### Ubicación

1. Si usted vive con el agresor, por favor reitérme su dirección y dígame algunas características de la vivienda (casa, departamento, condominio, edificio familiar, color, piso, etc.) y referencias (cercanía a qué avenidas, comercios, u otros que permitan ubicar el lugar) para poder ubicarla.

*Aloc de Pura Mz B lt 15 es de material mixto tripleplay, puebla de madera.*

2. ¿Usted conoce dónde vive el denunciado? Si es así, dígame la dirección y algunas características de esa vivienda (color, piso, reja, etc.) y referencias (cercanía a qué avenidas, comercios, u otros que permitan ubicar el lugar) que permitan ubicarlo.

3. ¿El denunciado la busca en su trabajo, centro de estudio u otro lugar que frecuenta? Si es así, indique las direcciones de esos lugares incluyendo sus referencias (cercanía a qué avenidas, comercios, u otros que permitan ubicar el lugar).

*No.*

4. ¿En qué otro lugar se puede encontrar al denunciado? Por favor, dígame las direcciones de esos lugares, como la casa de familiares, amigos, trabajo, ex parejas, etc.

*en la fábrica donde labora.*

<sup>3</sup> Espacio geográfico que ancestralmente ocupan y los nuevos espacios que estén ocupando.

<sup>4</sup> El operador/a, que identifique este factor de vulnerabilidad, debe conducir a la víctima a una institución de salud.



**Actividades**

5. ¿El denunciado practica algún deporte violento o de peligro (artes marciales u otro)?  
6. ¿El denunciado es policía, del Ejército, Fuerzas Armadas o es agente de seguridad, serenazgo o practica algún pasatiempo de riesgo?  
7. ¿El denunciado tiene familiares y/o amistades que han estado en la cárcel o han tenido problemas con la ley?

SI	NO
SI	X
SI	X

**Señas físicas**

8. Describa la contextura física del denunciado (alto, corpulento, fuerte, etc.).

alta, corpulento, fuerte.

9. Describa las características físicas del agresor que sirvan para identificarlo, como imágenes actuales del rostro y cuerpo del presunto agresor. ¿Nos puede enseñar o entregar ahora mismo una foto actual de él?

tez triguena, ojos color negros, cabello claro ondulado.

10. ¿Sabe si el denunciado tiene algún problema de salud mental, adicciones o si sigue algún tratamiento médico para tales fines?

NO.




PERÚ

MINISTERIO  
DEL INTERIORPOLICÍA NACIONAL  
DEL PERÚREGIÓN POLICIAL PIURA/CPNP  
VEINTISEIS DE OCTUBRE  
TEL: #073-296013DIRECCIÓN  
NACIONAL  
EJECUTORA

13

trece

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Veintiséis de octubre, 15 de noviembre del 2021

**OFIC. N° 1213-2021-I-MACREPOL-PIU-TUM/DIVOPUS/CPNP.26OCT/V.F**

Señor : Dra.  
CENTRO EMERGENCIA MUJER – SANTA JULIA

Asunto : Solicita examen de Pericia Psicológica a persona, por motivo que se indica.- **SOLICITA**

Ref. : Ley. 30364-2015 - D.S.Nro.009-2016-MIMP.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle sirva disponer por quien corresponda se practique el examen psicológico a la persona **JUREZ CASTILLO Diana Vanessa (31)**, Identificado con DNI:**46576246**, celular N°**926545738** y domiciliada en A.H Flor de Pura Mz B Lte 15 – distrito de veintiséis de octubre, la misma que ha sido víctima por el presunto delito de violencia contra la mujer he integrantes del grupo familiar (maltrato Físico Y Psicológico), por parte de su conviviente la persona de **Jesús Alexander GONZALES NIMA (33)**, hecho ocurrido el día 15 de noviembre del 2021 a horas 01:00 aprox en la jurisdicción de la expresada. Agradeceré se remitan los resultados para continuar con las diligencias conforme a ley.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

CACVM/rom

Dios Guarde a Ud.

DIANA VANESSA  
JUAREZ CASTILLO  
46576246



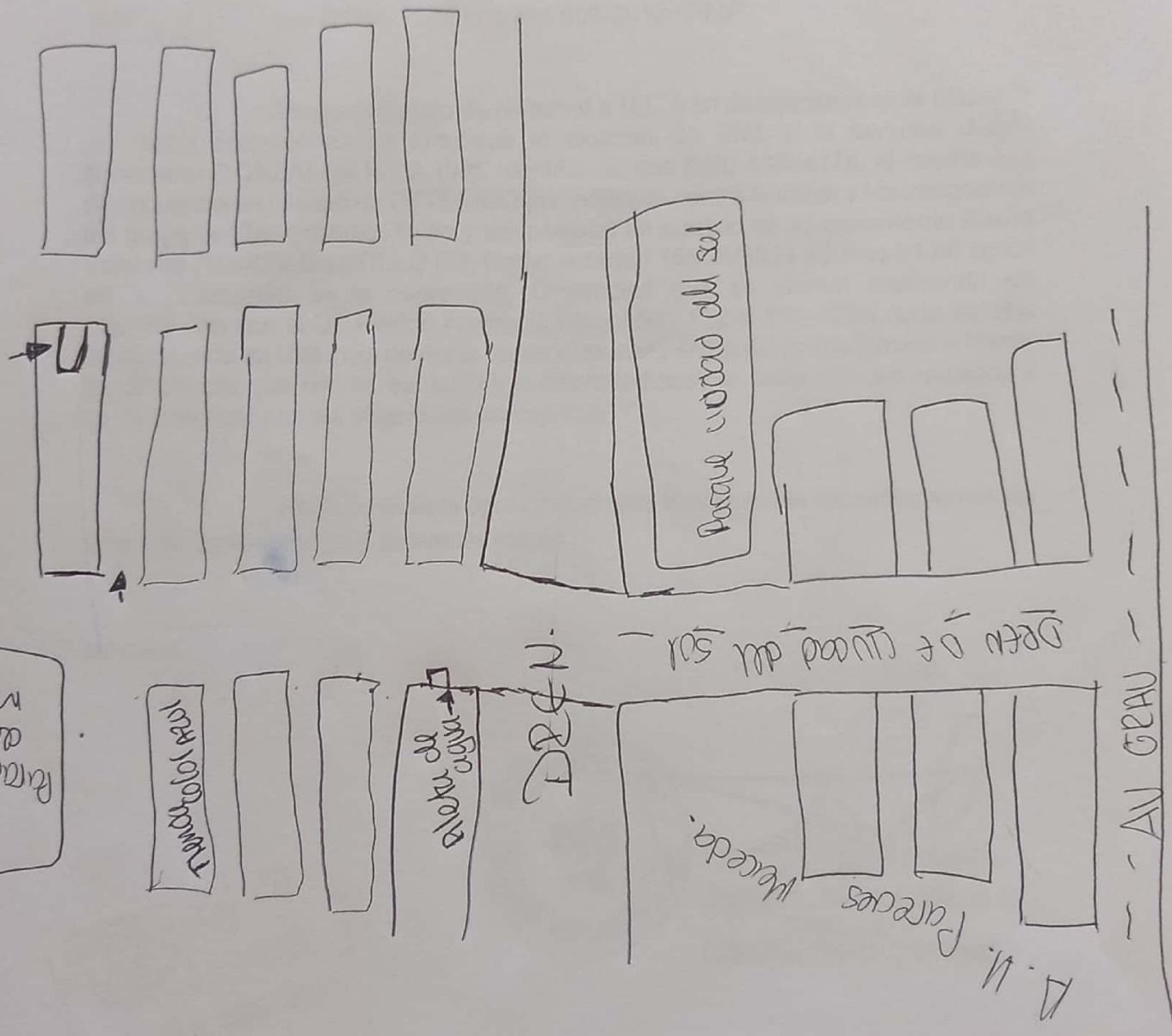
DA-2021-57  
CARLOS AUGUSTO CHARLES VIRAS MACHICA  
MAYOR PNP  
COMISARIO (e) CPNP 26 DE OCTUBRE

14  
Catorce



Diana VANESSA  
Juarez castillo  
46576246

Casa de la denunciante.





PERÚ

MINISTERIO  
DEL INTERIORPOLICÍA NACIONAL  
DEL PERÚREGIÓN POLICIAL PIURA/CPNP  
VEINTISEIS DE OCTUBRE  
TEL: #073-296013DIRECCIÓN  
NACIONAL  
EJECUTORA15  
Quince

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Veintiséis de octubre, 15 de noviembre del 2021

**OFICIO. N° 1212 -2021-I-MACREPOL-PIU-/DIVOPUS.PIU/CPNP.26./V.F**SEÑOR : Dr. Jefe de la División de Medicina Legal - PIURA.

ASUNTO : Solicita Examen RML (Integridad Física) a DETENIDO, por motivos que se indica.

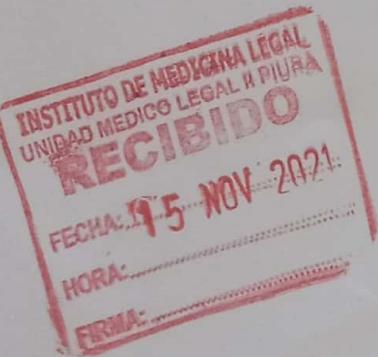
REF : Ley 30364-2015 D.S.Nro 009-2016-MIMP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle sirva disponer por quien corresponda se practique el examen de RML a la persona **Jesús Alexander GONZALES NIMA (35)**, Identificado con **DNI: 43664176**, el mismo que se encuentra en calidad de DETENIDO por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (maltrato físico y psicológico) en agravio de su conviviente **Diana Vanessa JUAREZ CASTILLO (31)**, hecho ocurrido 15NOV2021 a horas 01:00 aprox en la jurisdicción de la expresada, Diligencias que se vienen realizando en coordinación con el Dr. Marlon Arambulo Mogollón - Fiscal Provincial de la fiscalía especializada en Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar – Piura; Significándole que remita resultado a la brevedad posible, toda vez que requiere a fin de continuar con las diligencias pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

JARC/rom.

Dios Guarde a Ud.



OA - 244614  
Jorge Alejandro RABANAL CABANILLAS  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO CPNP 26 DE OCTUBRE



MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE PIURA

RML ADULTOS

Fecha: 15/11/2021

Hora: 06:28

DIRECCION

**CERTIFICADO MEDICO LEGAL N°: 015890 - OL -D**

SOLICITADO POR: CPNP VEINTISEIS DE OCTUBRE

N° DE OFICIO 1212-21

PRACTICADO A: GONZALES NIMA JESUS ALEXANDER

SEXO: MASCULINO

DOCUMENTO DE IDENTIDADnento Nacional de Identidad 43664176

EDAD: 35 Años

POR: Otras Lesiones

DATA:

PERSONA DETENIDA.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021 04:00 HORAS APROXIMADAMENTE

NIEGA AGRESIÓN FÍSICA DURANTE DETENCIÓN POLICIAL.

NIEGA AGRESIÓN FÍSICA POR OTRAS PERSONAS.

**LOS PERITOS QUE SUSCRIBEN CERTIFICAN  
AL EXAMEN MEDICO PRESENTA:**

INGRESA PERSONA PERITADA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN DIFICULTAD.  
DESPIERTA Y ORIENTADA EN TIEMPO, ESPACIO, PERSONA Y CIRCUNSTANCIA.  
APARENTE REGULAR ESTADO GENERAL E HIDRATACIÓN.

## LESIONES:

NO SE EVIDENCIA LESIONES TRAUMÁTICAS EXTERNAS RECIENTES.

## CONCLUSIONES:

NO SE EVIDENCIA LESIONES TRAUMÁTICAS EXTERNAS RECIENTES.  
NO AMERITA CALIFICACIÓN MÉDICO LEGAL.

ATENCION FACULTATIVA: 00 Cero

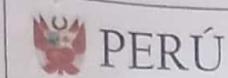
INCAPACIDAD MEDICO LEGAL 00 Cero

día (s)

OBSERVACIONES: MÉTODO CIENTÍFICO ANALÍTICO DEDUCTIVO MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y EXPLORACIÓN  
DIRECTA DEL EXAMINADO.  
DNI 02842624. CMP 36558.  
DOMICILIO LABORAL PROLONGACIÓN SANCHEZ CERRO SIN NÚMERO.



JEANINE ELIZABETH HOWARD FERNANDEZ  
Médico Legista  
CMP : 36558



PERÚ

MINISTERIO  
DEL INTERIORPOLICÍA NACIONAL  
DEL PERÚREGIÓN POLICIAL PIURA/CPNP  
VEINTISEIS DE OCTUBRE  
TEL: #073-296013DIRECCION  
NACIONAL  
EJECUTORA17  
DIECISIETE

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Veintiséis de octubre, 15 de noviembre del 2021

**OFICIO. N° 1211 -2021-I-MACREPOL-PIU- /DIVOPUS.PIU/CPNP.26./V.F**

SEÑOR : Dr. Jefe de la División de Medicina Legal - PIURA.

ASUNTO : Solicita Examen RML (Integridad Física) en persona, por motivos que se indica.

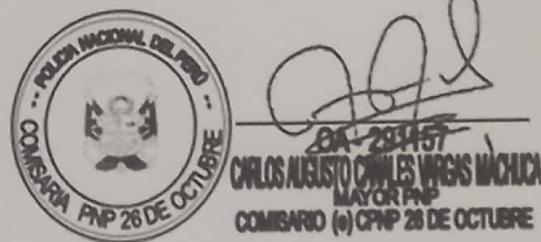
REF : Ley 30364-2015 D.S.Nro 009-2016-MIMP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle sirva disponer por quien corresponda se practique el examen de RML a la persona **JUREZ CASTILLO Diana Vanessa (31)**, Identificado con DNI:**46576246**, la misma que ha sido víctima de violencia contra la mujer he integrantes del grupo familiar en su agravio, por parte de su conviviente la persona **Jesús Alexander GONZALES NIMA (33)**, domiciliada en A.H Flor de Piura Mz B Lot. 15 – distrito de veintiséis de octubre hecho ocurrido el día 15 de noviembre del 2021 a horas 01:00 aprox, en la jurisdicción de la expresada; Significándole que remita resultado a la brevedad posible, toda vez que requiere con carácter de **MUY URGENTE**, a fin de continuar con las diligencias pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

CACVM/rom

Dios Guarde a Ud.





MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE PIURA

RML ADULTOS

Fecha: 15/11/2021

Hora: 09:33:38

**CERTIFICADO MEDICO LEGAL N°: 015893 - VFL**

SOLICITADO POR: CPNP VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nº DE OFICIO 1211-2021

PRACTICADO A: JUAREZ CASTILLO DIANA VANESSA

SEXO: FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDADnento Nacional de Identidad 46576246

EDAD: 31 Años

POR: Violencia Familiar Lesiones

DATA:

FECHA DE SUCESO: 15-11-21 01:00 HORAS APROXIMADAMENTE  
PERITADO REFIERE: "MI PAREJA ME PEGO EN LA CABEZA"LOS PERITOS QUE SUSCRIBEN CERTIFICAN  
AL EXAMEN MEDICO PRESENTA:

APARENTE REGULAR ESTADO GENERAL. DESPIERTA Y ORIENTADA EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA.

TUMEFACCION EN REGION FRONTAL DE 3 CM DE DIAMETRO

CONCLUSIONES:

PRESENTA LESIONES TRAUMATICAS EXTERNAS RECENTES DE ORIGEN CONTUSO

ATENCION FACULTATIVA: 02 Dos

INCAPACIDAD MEDICO LEGAL 03 Tres

día (s) SALVO COMPLICACIONES: ( X )

OBSERVACIONES:

MÉTODO CIENTÍFICO EN MEDICINA  
DNI: 44953339 CMP: 64159 RNE.:33569  
DOMICILIO LABORAL PROLONGACIÓN SANCHEZ CERRO SIN NÚMERO.



DAVID PABLO DÍAZ ALCÁNTARA  
Medico Legista  
CMP : 64159

19  
Diciembre

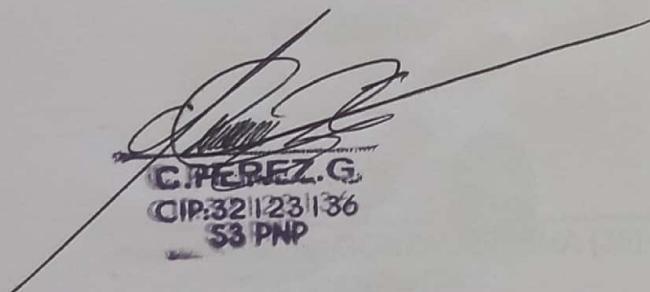
## ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL

EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, SIENDO LAS 06:10 HORAS DEL DÍA LUNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EL SUSCRITO A BORDO DE LA UU.MM. CON PLACA DE RODAJE N° PL-21037 ASIGNADA A ÉSTA COM. 26 DE OCTUBRE, POR ORDEN SUPERIOR NOS CONSTITUIMOS A LA DIVISIÓN DE MEDICINA LEGAL - PIURA, PARA QUE SE REALICE EL EXAMEN DE RECONOCIMIENTO MÉDICO LEGAL MEDIANTE OFICIO N° 1211-2021 CON LA PERSONA DE DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO (31), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE AGRAVIADA EN ÉSTA DEPENDENCIA POLICIAL POR EL PRESUNTO DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO).

EL SUSCRITO IN SITU SE ENTREVISTÓ CON LA PERSONA DE JUAN CARLOS CRUZ RAMOS (40), IDENTIFICADO CON DNI N° 41916995, MANIFESTANDO SER LA PERSONA ASIGNADA A LA SEGURIDAD Y A LA VEZ ENCARGADO DE MESA DE PARTES DE DICHA DIVISIÓN MÉDICA LEGAL, EL MISMO QUE NOS DIÓ DE CONOCIMIENTO QUE EN EL MOMENTO NO HABIA SISTEMA Y QUE RETORNE A LAS 08:00 HORAS DEL PRESENTE DIA, ASI MISMO REFIRIO QUE SE ENCONTRABA DE TURNO EL ASISTENTE MEDICO AUGUSTO SUCLUPE OLIVOS. ES TODO LO QUE DOY CUENTA A LA SUPERIORIDAD PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

SIENDO LAS 06:20 HORAS DEL MISMO DÍA SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE ACTA DE OCURRENCIA A FIN DE COMUNICAR A LA SUPERIORIDAD, FIRMANDO A CONTINUACIÓN EL SUSCRITO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

### EL INSTRUCTOR



C. PEREZ G.  
CIP:321123136  
S3 PNP



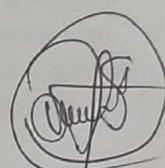
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
I - MACREPOL - PIURA  
REGPOL - DIVOPUS-PIURA  
CPNP - 26 DE OCTUBRE

30  
Veinte

## NOTIFICACION POLICIAL

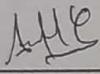
Sr. Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), con DNI N°43664176, queda usted debidamente notificado haciéndole de conocimiento que a horas 14:00 del día de hoy 15NOV2021, se realizará la ampliación de declaración de Diana Vanessa JUAREZ CASTILLO (31), con DNI N°46576246, por los presuntos actos de Violencia Contra La Mujer Y Los Integrantes Del Grupo Familiar, suscitados el día 15NOV2021 a horas 01:15 aprox., dicha diligencia es dispuesta por la representante del Ministerio Publico Dra. Selene Jasmine Cienfuegos Calderón, Fiscal Adjunta del Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, por lo que debe hacerle de conocimiento a su abogado defensor Dr. David MENDOZA LÓPEZ, identificado con ICAL N°812117 y con celular N°994664418, ya que si lo cree necesario participe de la diligencia en mención.

Veintiséis de octubre, 15 de noviembre del 2021.



SA-32123663  
Daniel Smith VIERA RODRIGUEZ  
S3 PNP

ENTERADO

  
Jesús Alexander GONZALES NIMA (35)  
DNI N°43664176

Fecha : 15-11-21  
Hora : 11.00  
Celular N°: 931784681

21  
Veintiuno



POLICIA NACIONAL DEL PERU  
I - MACREPOL - PIURA  
REGPOL - DIVOPUS-PIURA  
CPNP - 26 DE OCTUBRE

ENCARGADO: S3 PNP VIERA RODRÍGUEZ Daniel Smith.  
CELULAR : 947896639.

### **CITACIÓN POLICIAL**

Sra. Diana Vanessa JUAREZ CASTILLO (31), identificada con DNI N°46576246 y domiciliada en AA.HH: La Flor de Piura Mz: B Lt: 15 – Distrito 26 de Octubre – Piura, mediante la presente se le CITA, para que concurra a la Sección de Violencia Familiar de la Comisaría PNP VEINTISEIS DE OCTUBRE - PIURA, ubicada en el AA. HH Enace II Etapa – Distrito Veintiséis de Octubre – Piura, **para el día de hoy 15 de noviembre del año 2021 a horas 14:00** con la finalidad de ampliar su declaración como agraviada ante los presuntos hechos de Violencia Contra La Mujer Y Los Integrantes Del Grupo Familiar suscitada el día 15NOV2021 a horas 01:15 aprox., haciéndole de conocimiento que para la presente diligencia puede ser asistida por un abogado de su libre elección si en caso lo requiera. Dicha diligencia se está realizando en coordinación con la representante del ministerio Publico Dra. Selene Jasmine Cienfuegos Calderón, Fiscal Adjunta del Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.

Veintiséis de octubre, 15 de noviembre del 2021.



**ENTERADO**

Diana Vanessa JUAREZ CASTILLO (31)  
DNI N°46576246

Fecha : 15 - 11 - 2021

Hora : 10.15

Celular N°: 926545738



POLICIA NACIONAL DEL PERU  
I - MACREPOL - PIURA  
REGPOL - DIVOPUS-PIURA  
CPNP - 26 DE OCTUBRE

22  
Veintidos

## NOTIFICACION POLICIAL

Sr. Abogado **David MENDOZA LÓPEZ**, identificado con ICAL N°81217, con domicilio procesal en Urb. Miraflores Calle Los Tulipanes N°114 – Castilla – Piura, casilla electrónica N°117665, correo electrónico dmendozalopez.92@gmail.com y con celular N°994664418, por ser abogador defensor del imputado **Jesús Alexander GONZALES NIMA (35)**, con **DNI N°43664176**, el cual está inmerso como agresor por los presuntos actos de Violencia Contra La Mujer y Los Integrantes Del Grupo Familiar, suscitados el día 15NOV2021 a horas 01:15 aprox., queda usted debidamente notificado haciéndole de conocimiento que a **horas 14:00 del día de hoy 15NOV2021**, se realizará la ampliación de declaración a la agraviada de nombre **Diana Vanessa JUAREZ CASTILLO (31)**, con **DNI N°46576246**, dicha diligencia es dispuesta por la representante del Ministerio Publico **Dra. Selene Jasmine Cienfuegos Calderón, Fiscal Adjunta del Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar**, ya que si lo cree necesario pueda participar de la diligencia en mención.

Veintiséis de octubre, 15 de noviembre del 2021.



SA-32123663

Daniel Smith VIERA RODRIGUEZ  
S3 PNP

ENTERADO

DAVID MENDOZA LOPEZ  
ABOGADO  
Reg. I.C.A.L N° 81217

David MENDOZA LÓPEZ  
ICAL N°81217

Fecha : 11:00 AM 15/11/21 .  
Hora : 11:00 AM  
Celular N°: 994664418

DECLARACION DEL IMPUTADO JESÚS ALEXANDER GONZALES NIMA (35)DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA

FECHA : 15NOV2021

HORA INICIO : 17:15.

HORA DE TÉRMINO : 17:25.

DATOS DEL IMPUTADO QUE DECLARA:

NOMBRES Y APELLIDOS: Jesús Alexander GONZALES NIMA.

NACIONALIDAD : Peruano.

NATURAL : Chulucanas – Morropón - Piura.

EDAD : 35 Años.

FECHA NACIMIENTO : 25ABRIL1986

PASAPORTE/DNI : 43664176

ESTADO CIVIL : Soltero.

PROFESION/OFICIO : Operario en refrigeración.

GRADO DE INST : Secundaria Completa.

DOMICILIO : AA.HH: La Flor de Piura Mz: B - Lt: 15  
– Dist. 26 de Octubre – Piura.

NOMBRE DEL PADRE : Natividad GONZALES.

NOMBRE DE LA MADRE : Luisa NIMA.

CELULAR/TELEFONO : 931784681.

CORREO : jesús18-24@hotmail.com.

---CARACTERISTICAS FISICA:

Mide 1.70, peso 85 aprox. kilos, contextura gruesa, tez trigueña, ojos color negros, nariz pequeña, labios gruesos, cabello de color negro - crespo, quien viste un (01) polo color rojo, un (01) pantalón de material dreel color negro, un (01) par de sandalias color marrón. -----

---Se procede a tomar la presente declaración en forma individualizada a quien con conocimiento de sus obligaciones y derechos contemplados en el Art.71, del nuevo Código Procesal Penal, con la presencia del Instructor **S3 PNP VIERA RODRIGUEZ Daniel Smith** con celular N°947896639, la representante del Ministerio Público Dra. Selene Jasmine CIENFUEGOS CALDERÓN, Fiscal Adjunta del Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familia con teléfono celular N°917864581, el abogado defensor del imputado **Dr. David MENDOZA LÓPEZ**, identificado con ICAL N°81217, con domicilio procesal en Urb. Miraflores Calle Los Tulipanes N°114 – Castilla – Piura, casilla electrónica N°117665, correo electrónico dmendozalopez.92@gmail.com y con celular N°994664418, diligencia que se realiza a través de video llamada en la aplicación WhatsApp por motivo de la pandemia COVID 19. -----

SELLENE JASMINE CIENFUEGOS CALDERÓN  
Fiscal Adjunta  
Fiscalía Especializada en Delitos de  
Violencia contra la Mujer y los Integrantes del  
Grupo Familiar  
DISTRITO FISCAL DE PIURA

Daniel S. VIERA RODRIGUEZ  
SA - 32123663

DAVID MENDOZA LOPEZ  
ABOGADO  
Reg. I.C.A.L N° 81217

43664176  


24  
Veinticuatro

1.-DECLARANTE DIGA: ¿Si para rendir su presente declaración requiere la presencia de un abogado? Dijo: \_\_\_\_\_

--- Que, Cuento con la presencia de mi abogado **Dr. David MENDOZA LÓPEZ**, identificado con ICAL N°81217, con domicilio procesal en Urb. Miraflores Calle Los Tulipanes N°114 – Castilla – Piura, casilla electrónica N°117665, correo electrónico dmendozalopez.92@gmail.com y con celular N°994664418, por el cual en este momento me abstengo a declarar sometiéndome a mi derecho que me corresponde en guardar silencio conforme me asiste el Art. No. 71 Inc. 2 literal "d" del Nuevo Código Procesal Penal. \_\_\_\_\_

2.-DECLARANTE DIGA: ¿Si tiene algo más que agregar, quitar o modificar a la presente declaración? Dijo: \_\_\_\_\_

--- Que, no y leída mi declaración y encontrándola conforme la firmo e imprimo mi índice derecho en señal de conformidad en presencia de mi abogado y el instructor que certifica. \_\_\_\_\_

INSTRUCTOR

Daniel Smith VIERA RODRÍGUEZ  
SA-32123663  
S3 PNP

EL IMPUTADO

Jesús Alexander GONZALES NIMA  
DNI N°43664176

RMP

SELENE JASMIN CIENFUEGOS CALDERÓN  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Especializada en Delitos de  
Violencia Contra la Mujer de Piura  
DISTRITO FISCAL DE PIURA

Dra. Selene J. CIENFUEGOS CALDERÓN  
Fiscal Adjunto del Segundo Despacho

ABOGADO DEFENSOR

DAVID MENDOZA LÓPEZ  
ABOGADO  
Reg. I.C.A.L N° 81217

Dr. David MENDOZA LÓPEZ  
ICAL N°81217

AMPLIACIÓN DECLARACIÓN DE DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO (31)DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA:

Fecha : 15NOV2021  
 Hora de inicio : 14:00  
 Hora de termino: 15:40  
 Lugar : C-PNP. 26 de octubre Piura

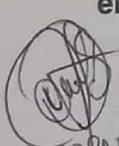
DATOS DEL DECLARANTE:

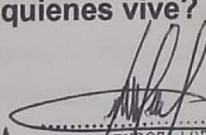
Nombre : Diana Vanessa JUAREZ CASTILLO.  
 Edad : 31 años  
 Natural de : Chulucanas - Piura.  
 Fecha de Nacimiento: 21OCTUBRE1990.  
 Estado civil : Soltera.  
 Grado de instrucción : Secundaria completa.  
 Ocupación : Ama de casa.  
 DNI N° : 46576246.  
 Domicilio : AA.HH: La Flor de Piura Mz: B - Lt: 15  
                   – Dist. 26 de Octubre – Piura.  
 Celular : 926545738.  
 Correo : NO TIENE.

--- Se procede a tomar la ampliación de declaración de la agraviada, a quien en conocimiento a los derechos contemplados en su favor de acuerdo con el Artículo Nro.87 inciso 2, del CODIGO PROCESAL PENAL, ha manifestado su deseo de hacerlo libre y voluntariamente y en razón de lo anterior, expresa en presencia del instructor **S3 PNP VIERA RODRÍGUEZ Daniel Smith**, la representante del Ministerio Público **Dra. Selene Jasmine Cienfuegos Calderón**, Fiscal Adjunta del Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familia, el abogado defensor del imputado **Dr. David MENDOZA LÓPEZ**, identificado con ICAL N°81217, con domicilio procesal en Urb. Miraflores Calle Los Tulipanes N°114 – Castilla – Piura, casilla electrónica N°117665, correo electrónico dmendozalopez.92@gmail.com y con celular N°994664418, diligencia que se realiza a través de la aplicación Google MEET por motivo de la pandemia COVID 19. -----

1. DECLARANTE DIGA: ¿Si para rendir su declaración requiere el asesoramiento de un abogado defensor según su elección? - Dijo: -----  
 ---Que, no. -----

2. DECLARANTE DIGA: ¿A qué actividad se dedica, donde, desde cuándo y en compañía de quienes vive? Dijo: -----

  
 S3PNP  
 SA - 32123663

  
 DAVID MENDOZA LOPEZ  
 ABOGADO  
 Reg. I.C.A.L N°81217

  
 46576246

---Que, actualmente soy ama de casa, no percibo por ello, vivo con mis dos (02) menores hijos con nombre de iniciales A.V.G.J (07) y D.Z.G.J (03) y mi conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA. -----

**3. DECLARANTE DIGA:** ¿Conoce a la persona de Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), de ser así indique que grado de amistad, enemistad y/o parentesco alguna guarda relación? Dijo: -----

---Que, si los conozco, es mi conviviente y padre de mis dos (02) menores hijos con nombre de iniciales A.V.G.J (07) y D.Z.G.J (03). -----

**4. DECLARANTE DIGA:** Precise Ud. ¿Cuánto tiempo de relación tiene con su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35)? Dijo: -----

---Tengo ya ocho (08) años de relación con mi conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35). -----

**5. DECLARANTE DIGA:** ¿Dónde y cuánto tiempo ha domiciliado anteriormente con su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35)? Dijo: -----

---Que, primero he domiciliado con él en Lima en el año 2013 por un tiempo de un año y medio, luego en el AA.HH: El Buen Samaritano Mz: LL – Lt:33 – Paita, por un tiempo de cinco (05) años, desde el 2014 hasta el año 2019 que estoy viviendo en mi domicilio actual. -----

**6. DECLARANTE DIGA:** Precise Ud. ¿A qué se dedica, donde y cuanto percibe por ello su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35)? ---Dijo: -----

---Que, trabaja en una fábrica que se llama SEAFROST S.A - Paita, ubicada en la parte Alta de Paita, el hace lo que es empaque de la producción de pescado, lo que percibe por ello depende de la producción, a veces cuando es poca la producción gana aprox. doscientos ochenta soles (S/280.00) y cuando el alta la producción gana aprox. hasta setecientos soles (S/700.00). -----

**7. DECLARANTE DIGA:** ¿Narre los hechos sucedidos el día 15NOV2021, a horas 01:15 aproximadamente? Dijo: -----

---El día de ayer 14NOV2021 a horas 18:00 le hicimos un compartir a mi hija de nombre con iniciales A.V.G.J (07), ahí estuvimos con nuestros vecinos y familiares y comenzaron los vecinos a tomar bebidas alcohólicas, de ahí a la 01:00 ya termino todo, dejó su celular color negro, marca Samsung, con número de celular 931784681 de la línea Claro y como del mismo celular se estaba escuchando la música, yo veo que estaba encendido y deslizo la pantalla y veo que mi conviviente tenía un mensaje de una tal Lis que decía "Cuídate, besitos mi vida", entonces yo le dije porque sigues escribiéndole a esa mujer y me dijo otra vez vas a comenzar a joder, entonces yo le dije que mañana iba a hablar

Servicio Autónomo de Fincos y Jardines  
Fiscalía Especializada en Delitos de  
Violencia Contra la Mujer y del Distrito  
Fiscal de Paita

Daniel

Sra. VICTORIA RODRÍGUEZ  
SA-32123663



Opelif

46576246



con mis padres porque ya no quería nada con él, entonces yo me fui a mi dormitorio el cual comparto con mis hijos los cuales ya estaban durmiendo en la cama y me estaba desvistiendo, entonces él me llamó del otro dormitorio y comenzó a gritarme porque yo no quería ir al otro dormitorio el cual a veces también comparto con él y es donde él se encontraba, entonces como yo no le hice caso y me encontraba cerca ya que lo que nos divide es un pasillo, él me empezó a jalar del cabello, me llevó a la cama de aquel cuarto y jalándome del pelo mientras me encontraba costada boca arriba me dijo "ahorita te voy a matar" y luego me propinó un puñete en el lado izquierdo de la frente, luego me ahorcaba y yo le decía que se tranquilice y comencé a llamar a mi hija A.V.G.J (07), lo cual mis hijos aún se encontraban dormidos, comencé a llamarla más fuerte insistentemente, hasta que mi hija llegó al dormitorio y le dije a su papa "¿papi que haces?" mientras lloraba y ahí fue que logré escaparme ya que él volteó a mirar a mi hija, yo salí corriendo de mi casa y me fui donde mi vecina de nombre Ana CABRERA DIAZ, del frente de mi casa, a prestarle un short ya que me encontraba media desnuda, solo con blusa y ropa interior, mi vecina me abrió rápido la puerta y logré vestirme correctamente, mi conviviente llegó a la casa de mi vecina donde me encontraba, tocaba la puerta y me decía que salga, como yo no salía él empezó a empujar la puerta la cual estaba sostenida con un balde y como estaba logrando abrirla mejor yo opte por salir a la calle, y es donde un vecino de mi zona ya venía a auxiliarme, yo me puse detrás de aquel vecino que lo conozco como Micky, y él empezó a hablarle a mi conviviente y no dejaba que me tocara ya que él lo impedía, entonces mi conviviente le dio un puñete a mi vecino Micky, y Micky le dijo que llamaría a la Policía, y mi conviviente otra vez le propinó otro puñete, yo corrí donde otro vecino, pero mi vecino no me abrió rápido la puerta, entonces fui donde otro vecino y ahí mi conviviente que me seguía atrás, porque me indicaba que entre a nuestra casa, para ello ya se reunieron varios vecinos y le decían que se calme y ahí se tranquilizó un poco, mi vecina Alicia entro conmigo a la casa y ahí ya se fue a su cuarto a descansar, mientras mis hijos estaban en la casa de mi vecina Ana CABRERA DIAZ, la cual había llamado a mi hermana de nombre Jacqueline JUAREZ CASTILLO (36), entonces mi hermana llegó con mi cuñado Milton Cesar FASSIO CASTILLO (42) y mi comadre de nombre Jesús María CASTILLO ALZAMORA (62) y ellos fueron los que me trajeron a esta dependencia policial, para lo cual de la comisaría fue un patrullero conmigo a bordo para intervenir y detener a mi conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), lo cual hicieron y también lo trajeron a esta comisaría.

**8. DECLARANTE DIGA: Para que aclare ¿En anteriores oportunidades usted ha sido víctima de hechos de violencia familiar por parte de Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), Dijo:**

---Que, si, solo me agrede psicológicamente, cuando él está en estado de ebriedad siempre me insulta.

Daniel S. VIEJAS RODRIGUEZ  
S3PNP  
DAVID MENDOZA LOPEZ  
ABOGADO  
C.C. N° 8121

46576246

28  
Ventiachos

9. DECLARANTE DIGA: Para que aclare ¿En anteriores oportunidades ha denunciado a Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), por hechos de violencia Familiar? ---Dijo: ---Que, no, es la primera vez ya que yo siempre le he dado la oportunidad para que cambie. -----

10. DECLARANTE DIGA: ¿Tiene conocimiento Ud., si sus menores hijos han presenciado el hecho del día 15NOV2021 a horas 01:15 aprox., respecto a la agresión física y psicológica por parte de su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), en agravio de su Usted? Dijo: -----  
---Que, sí, mi menor hija de nombre con iniciales A.V.G.J (07). -----

11. DECLARANTE DIGA: ¿Especifique Ud. si su conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), a agredido física o psicológicamente a sus menores hijos? Dijo: -----  
---Que, sí, solo psicológicamente, porque ellos se asustan al presenciar esos hechos. -----

▪ EL ABOGADO DEFENSOR DEL INMPUTADO OPTA POR NO FORMULAR PREGUNTAS A LA DECLARANTE.

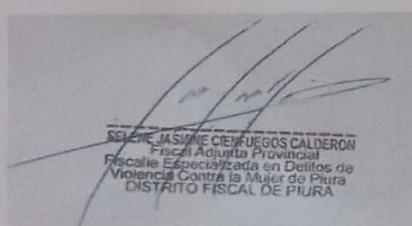
12. DECLARANTE DIGA: ¿Se ratifica en la denuncia y en su declaración? Dijo:  
---Que, si me ratifico. -----

13. DECLARANTE DIGA: ¿Si tiene algo más que agregar, modificar o quitar a su presente declaración? Dijo: -----  
---Que, si, quiero que mi conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), se retire del hogar, quiero que me brinden en mi favor orden de alejamiento y medidas de protección en contra de mi conviviente Jesús Alexander GONZALES NIMA (35), asimismo que les pase una pensión a nuestros menores hijos; y leída que fue y estando conforme, firmo e imprimo mi huella dactilar en señal de conformidad. -----

EL INSTRUCTOR

Daniel Smith  
53 RNP  
VERGARA RODRIGUEZ  
9A - 32123663 .

RMP



DECLARANTE

46576246  
DIANA VANESSA  
JUAREZ CASTILLO

ABOGADO DEF. DEL IMPUTADO

DAVID MENDOZA LOPEZ  
ABOGADO  
Reg. I.C.A.L N° 81217

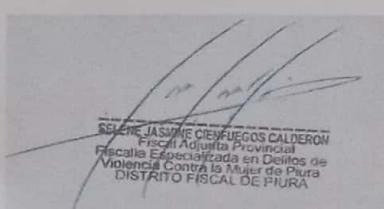
**ACTA FISCAL DE LIBERTAD**

Siendo las 20:00 p.m. horas, del día 15.11.2021., la suscrita **SELENE JASMINE CIENFUEGOS CALDERON**, Fiscal Adjunta Provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, procede a resolver la situación de la persona de, quien se encuentra en calidad de detenido **JESUS ALEXANDER GONZALES NIMA** por la presunta comisión del delito de Agresiones contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familia (Agresiones Físicas y Psicológicas), en agravio de su conviviente **DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO**.-----

De la revisión de los actuados se tiene que existe una Acta de Denuncia Verbal, mediante la cual se dejó constancia del conocimiento de un hecho delictivo, en el cual la denunciante pone de conocimiento un hecho de agresiones físicas y psicológicas en su agravio por parte de su conviviente, el hoy detenido.-----

Que, estando a lo señalado en el párrafo preferente, es menester indicar que para la configuración del tipo penal prescrito en el Art. 122-B del Código Penal, que tiene relación directa con la Ley Nº 30364 "Ley para prevenir la violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar", **protege a la mujer, víctima de violencia en cualquiera de sus etapas, niña, adulta o adulta mayor o en su defecto a un miembro del grupo familiar**, es decir a la persona que puede ser familiar directo o indirecto, que viva dentro del mismo hogar y que forme parte de la familia; en el presente caso, el hecho denunciado es un hecho de violencia física y psicológica de un conviviente en contra de su conviviente (Violencia Familiar), configurándose de esta manera lo prescrito en la ley 30364, respecto al sujeto pasivo, en este caso la ex -enamorada, respecto a las agresiones físicas conforme se colige del Certificado Médico Legal Nº 015893-VFL. del 15.11.2021., efectuado a la agravuada que concluye: Lesiones traumáticas externas recientes de origen contuso, arrojando 02 atención facultativa y 03 días de incapacidad médico legal; sin embargo para la configuración del tipo penal prescrito en el Art. 122-B del Código Penal, respecto a las agresiones psicológicas falta recabar el resultado de una Evaluación Psicológica efectuada a la agravuada que determine si ésta presenta afectación psicológica, cognitiva o conductual para la configuración del tipo respecto a agresiones psicológicas; motivo por el cual se deberá aperturar investigación a nivel fiscal a fin de que se recaben los elementos de convicción necesarios para atribuir responsabilidad penal al investigado; estando a ello ya que no existen suficientes elementos de convicción para atribuir responsabilidad penal al investigado a fin de poder incoar proceso inmediato; por otra parte se debe señalar que en el presente caso no es posible solicitar una medida coercitiva de prisión preventiva, debido a que no se cumplen los presupuesto prescritos en el Art. 268 del Código Procesal Penal, respecto a los graves y fundados elementos de convicción y respecto a la sanción penal que exige que esta sea superior a 4 años, advirtiéndose que en el presente delito la pena máxima es de 3 años; estando a lo antes expuesto y atendiendo que el investigado no registra antecedentes penales, este Despacho Fiscal procederá a aperturar la investigación correspondiente variando para tal efecto la situación jurídica del detenido quien quedara en calidad de citado; ordenándose por disposición superior; **DAR INMEDIATA LIBERTAD AL DETENIDO JESUS ALEXANDER GONZALES NIMA**, se ordena remitir copia certificada de los actuados al Juzgado de Familia de Turno a fin de que proceda conforme a sus atribuciones, esto es otorgue medidas de protección a favor de la agravuada; asimismo ofíciase a la UDAVIT para que ingrese a la agravuada al programa y le puedan brindar asesoría jurídica y psicológica.--

Con lo que concluye la presente diligencia siendo las 20:15 p.m., firmando la suscrita en señal de conformidad. -----



30  
treinta

# PAPELETA DE LIBERTAD

NOMBRES Y APELLIDOS : Jesús Alexander GONZALES NIMA (35).

FECHA/HORA DE LA DETENCION : 15NOV2021 A HORAS 04:22.

MOTIVO DE LA DETENCION : VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

AUTORIDAD QUE DISPONE LIBERTAD: DRA. SELENE JASMINE CIENFUEGOS  
CALDERÓN FISCAL ADJUNTO  
PROVINCIAL DE LA FISCALÍA  
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE  
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS  
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR 2º  
DESPACHO.

MOTIVO DE LA LIBERTAD	:SALE EN LIBERTAD, EN CALIDAD DE CITADO A EFECTO DE QUE CONCURRA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LAS VECES QUE SEA REQUERIDA SU PRESENCIA, POR ENCONTRATRASE SUJETO A INVESTIGACION POR DELITO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA).
-----------------------	---

VEINTISEIS DE OCTUBRE, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ENTERADO DE LA LIBERTAD

FIRMA : 

POST FIRMA: ..... JESUS Alex ANDR.

Gonzales Nima

FECHA : 15-11-21

HORA : 20.10



OA - 244614  
Jorge Alejandro RABANAL CABANILLAS  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO CPNP 26 DE OCTUBRE

31  
treinta y uno

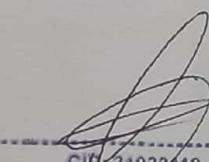
## ACTA DE APOYO POLICIAL

---En el distrito de 26 e octubre, siendo las 20:40 horas aprox. del día 15NOV2021, el suscripto (operador) en compañía del S3 PNP HUALLAPUMA SANCHEZ Kevin(conductor) a bordo de la UU.MM de placa de rodaje PL-20878 asignada a esta CPNP-26 de octubre, por orden superior y a solicitud de la persona de Jesús GONZALES NIMA(35) años, Piura, conviviente, identificado con DNI N° 43664176 y domiciliado en AA.HH Flor de Piura Mz B – lote 15 – Distrito de 26 de octubre, nos constituyimos a la dirección antes mencionada , con la finalidad de realizar un apoyo de Retiro Voluntario de dicho domicilio del solicitante.

---Insitu en el lugar antes mencionado, se visualiza que dicho domicilio es de material rústicos ( Triplay, palos de madera , techo de calamina ), contando con una (01) puerta de madera color marrón, tocando la puerta reiteradas veces sin respuesta alguna ,en ese momento el solicitante se dirigió donde una vecina la cual tenía la llave del domicilio , procediendo a ingresar en presencia del solicitante y procediendo a retirar sus cosas personales y llevarse consigo una (01) mochila, color negra, contenido ropa de vestir e interior, colonias y dos pares de zapatillas , no registrando novedad alguna mas resaltante al momento de brindar el apoyo correspondiente. Cabe mencionar que el solicitante manifestó que después de retirarse de su domicilio estará domiciliando en el A.H FLOR DE PIURA MZ B LT 13 , es todo lo que se da cuenta a la superioridad para los fines de ley correspondiente.

---Siendo las 21:00 horas aprox. del mismo día se da por concluida la presente acta firmando en señal de conformidad el Personal PNP.

PERSONAL PNP

  
CIP. 31933119  
JAVIER GERARDO RIOS AGUILAT  
S03 PNP



## Resultado de Busqueda

CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663
CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663
CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663	CIP: 32123663
SÓLO PARA IDENTIFICACIÓN					
DNI	43664176				
Apellido Paterno	GONZALES				
Apellido Materno	NIMA				
Nombres	JESUS ALEXANDER				
Fecha Nacimiento	1986-04-25				
Sexo	MASCULINO				
Estado Civil	SOLTERO				
Grado Instrucción	SECUNDARIA-5TO AÑO				
Estatura	1.7 MTS.				
Departamento Nacimiento	PIURA				
Provincia Nacimiento	MORROPON				
Distrito Nacimiento	CHULUCANAS				
Fecha Expedición	2018-09-18				
Nombre Padre	NATIVIDAD				
Nombre Madre	LUISA				
Fecha Inscripción	2004-07-27				
Departamento Domicilio	PIURA				
Provincia Domicilio	MORROPON				
Distrito Domicilio	CHULUCANAS				
Domicilio	CASERIO RIO SECO ALTO MZ.D-25				
Constancia Votación	OMISO A PROCESO ELECTORAL				
Restricción	NINGUNA				
Caducidad	2026-09-18				

Consulta solo para uso interno de:

CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663

CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663

CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663

CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663

CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663 CIP: 32123663

Fecha:  
15/11/2021 08:30 a.m.

Hoja Informativa emitida a través de Consultas en Línea Intranet. No tiene validez para ningún trámite administrativo, judicial u otros.



- Menú Principal
  - Inicio
  - Bandeja de Denuncias
  - Nueva denuncia
    - Datos Generales
    - Registrar Personas
    - Registrar vehículos
    - Registrar Armas
    - Registrar Especies
    - Contenido
    - Desaparecido
  - Consulta General
  - Reportes
  - Consultas Avanzadas
  - Denuncias Vía Web
  - Ocurencia Patrulleros
  - Consulta Renadespple
  - Faltas Ley 30076
    - Consulta de Personas
    - Registro Incurrentes
  - Consulta Reniec
  - Consulta Víctima Agresor
  - Consultar Licenc. de Conducir
  - Consulta Sucamec
  - Consultas Soat
  - Consulta Sunarp
  - Consulta Interpol
  - Consulta Migraciones
  - Medidas de Protección
    - Consulta
    - Aparición
    - Disposiciones Fistur
    - Consulta Pase Especial Transito
  - Ayudas
    - Manual del Usuario
    - Directiva Sidpol
    - Blog Sidpol - Uso del Mapa
    - Manual Medidas Protección
    - Manual Registro Aparecido
  - Salir
- Datos Comisaria

## CONSULTA DE PERSONAS

Seleccionar el Tipo de Búsqueda:  Buscar DNI  Buscar Apellidos y Nombres

DNI:	43664176	Denuncia Nro	<input type="button" value="Ver"/>
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	<input type="button" value="Busca Persona"/>
		Nombres:	<input type="button" value="Limpiar"/>

Ud tiene en el día : 1 consultas a personas, utilice esta herramienta para su función policial y no cometá delito de infidencia. Estas consultas están siendo auditadas y derivadas a Inspectoría General.

Seleccionar	DNI	Código	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Fecha Nac	Padre	Madre
<input type="checkbox"/> Seleccionar	43664176	225814	GONZALES	NIMA	JESUS ALEXANDER	25/04/1986	NATIVIDAD	LUISA
<hr/>								
Seleccionar Denuncia	Ver Denuncia	Denuncia	Sit Persona	Fecha Hecho	Fecha Reg	Modalidad		
<input type="checkbox"/> Seleccionar	<input type="button" value="Ver"/>	11438217	DENUNCIANTE	14/04/2018	15/04/2018	PERDIDA DE DOCUMENTO		
<input type="checkbox"/> Seleccionar	<input type="button" value="Ver"/>	149018	DENUNCIANTE	15/04/2010	15/04/2010	CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA		

Total encontrado : 2

UD no está autorizado a emitir copias certificadas

# SIDPOL Sistema de Denuncias Policiales

35  
Trenta y cinco



SO.3RA. PNP - DANIEL SMITH VIERA RODRIGUEZ - 26 DE OCTUBRE - REGPOL - PIURA

- Menú Principal
    - Inicio
    - Bandeja de Denuncias
    - Nueva denuncia
      - Datos Generales
      - Registrar Personas
      - Registrar Vehículos
      - Registrar Armas
      - Registrar Especies
      - Contenido
      - Desaparecido
    - Consulta General
    - Reportes
      - Consultas Avanzadas
      - Denuncias Vía Web
      - Ocurrencia Patrulleros
      - Consulta Renadespple
    - Faltas Ley 30076
      - Consulta de Personas
      - Registro Incurrentes
    - Consulta Reniec
    - Consulta Víctima Agresor
    - Consultar Licenc. de Conducir
    - Consulta Sucamec
    - Consultas Soat
    - Consulta Sunarp
    - Consulta Interpol
    - Consulta Migraciones
  - Medidas de Protección
    - Consulta
    - Aparición
    - Disposiciones Fistur
    - Consulta Pase Especial Transito
  - Ayudas
    - Manual del Usuario
    - Directiva Sidpol
    - Blog Sidpol - Uso del Mapa
    - Manual Medidas Protección
    - Manual Registro Aparecido
    - Salir
- Datos Comisaria

## CONSULTA DE PERSONAS

Seleccionar el Tipo de Búsqueda:  Buscar DNI  Buscar Apellidos y Nombres

DNI:	46576246	Denuncia Nro	<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Busca Persona"/>
Apellido Paterno:		Apellido Materno:		<input type="button" value="Limpiar"/>
Nombres:				

Ud tiene en el día : 3 consultas a personas, utilice esta herramienta para su función policial y no cometga delito de infidencia. Estas consultas están siendo auditadas y derivadas a Inspectoría General.

La Persona consultada no tiene registros de denuncias

Seleccionar	DNI	Código	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Fecha Nac	Padre	Madre
<input type="checkbox"/>	46576246	13585853	JUAREZ	CASTILLO	DIANA VANESSA	21/10/1990	SEGUNDO	REYNA MARGARITA

UD no está autorizado a emitir copias certificadas



**SOLICITA LA REMISIÓN DE LOS ACTUADOS AL  
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN CENTRO  
DE SALUD DE SANTA JULIA, AL JUZGADO DE  
FAMILIA Y A LA FISCALÍA DE PIURA.**

SEÑOR:

COMISARIO DE LA COMISARÍA DE VEINTISEÍS DE OCTUBRE

**EDITA ISAMAR VERA VARGAS**, con Reg. ICAS N° 372, Abogada del Centro Emergencia Mujer en Centro de Salud Santa Julia en los seguidos por **DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO**, identificada con DNI N° 46576246, con domicilio real en AA.HH Flor de Piura Mz B Lote 15 del distrito Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, contra **JESÚS ALEXANDER GONZALES NIMA**, por la presunta comisión de Violencia Física y Psicológica, a usted respetuosamente digo:

Que, el último párrafo del artículo 15 de la Ley N° 30364, señala que: "**CUANDO LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ CONOZCA DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DEBE PONER LOS HECHOS EN CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS DE CONOCIDO EL HECHO**", motivo por el cual, habiéndose registrado denuncia con fecha 15 de noviembre del 2021, a horas 02:00 de la madrugada, en agravio de DIANA VANESSA JUAREZ CASTILLO contra JESÚS ALEXANDER GONZALES NIMA, sin que a la fecha se hayan remitido los actuados al Juzgado de Familia, para el otorgamiento de mediadas de protección a favor de la agraviada; caso contrario se informará a su órgano de control, así como se **PROCEDA CON LA DENUNCIA CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE** por el **DELITO DE OMISIÓN, REHUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES**, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley N° 30364, el cual prescribe: "Quien omite, rehusa o retarda algún acto a su cargo en los procesos originados por hecho que constituyen Violencia contra las Mujeres o contra los Integrantes del Grupo Familiar, comete delito, sancionado en los artículos 377 o 378 del Código Penal según corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad Civil oy/o Administrativa que corresponda, de acuerdo a Ley".



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio  
de la MujerPrograma Nacional  
Aurora

37

En ese sentido, solicito además **SE REMITAN LOS ACTUADOS DE DENUNCIA EN PDF** al correo electrónico [isamarveravargas@gmail.com](mailto:isamarveravargas@gmail.com) y/o al celular 917888703 a fin de poder brindar el patrocinio legal correspondiente.

Por lo tanto, acudo a su despacho a fin de **SOLICITAR SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA LA REMISIÓN DE LOS ACTUADOS AL JUZGADO DE FAMILIA DE PIURA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL CEM EN C.S SANTA JULIA.**

**ANEXO:**

1.- INFORME PSICOLÓGICO N° 26 / 2021/MIMP/PNCVFS/CEM SANTA JULIA /ICRL a FS 03.

Por tanto,

A usted señor Comisario, solicito provea el presente con arreglo a Ley.

Piura, 15 de noviembre del 2021

PERÚ  
Ministerio de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables  
Viceministerio de la Mujer  
Programa Nacional Aurora  
  
Edita Isamar Vera Vargas  
ABOGADO CEM COMISARIA - BUENO  
ICAS. N° 372



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio  
de la Mujer

## INFORME PSICOLÓGICO N°26 / 2021/MIMP/PNCVFS/CEM SANTA JULIA /ICRL

38

## I.- DATOS GENERALES

- Nombre persona agravuada : Diana Vanessa Juárez Castillo
- Sexo : Femenino
- Edad : 31 años
- Fecha y lugar de nacimiento : 21/10/1990, Piura
- D.N.I. : 46576246
- Grado de Instrucción : Secundaria completa
- Ocupación : Ama de Casa
- Dirección : A.H FLOR DE PIURA MZ B. LT15
- Celular : 926545738(Tel. de contacto)
- Fecha de evaluación : 15/11/2021 CEM- Centro de Salud Santa Julia
- Fecha de informe : 15/11/2021 CEM- Centro de Salud Santa Julia

## II.- MOTIVO DE CONSULTA

La presente evaluación psicológica se realiza a solicitud de la Comisaría de San Martín con Oficio N° 1213 - 2021-I-MACREPOI.PIU-TUM/DIVOPUS/CPNP.26OCT/VF

**RELATO:** Usuaria Diana Vanessa Juárez Castillo (31) refiere: "El dia 15 de Noviembre del presente año aproximadamente en hora de 1:00 am mi conviviente Jesus Alexander Gonzales Nima (33) me ataco en nuestra casa del A.H FLOR DE PIURA MZ B. LT15, Ayer 14 le hicimos un pequeño compartir a mi hija que cumplió 7 años, para ello invitamos a unos familiares y vecinos, luego del cumpleaños mi conviviente se puso a tomar con mis vecinos hasta las 1:00am luego los demás se fueron y me quede con él, es ahí donde suena su celular y veo un mensaje de una mujer que le escribia diciendo cuidate mi vida, donde yo le digo que otra vez te estas comunicando con ella y el me comenzó a insultar y gritar diciéndome vas a comenzar a joder, ahí me coge del pelo y me tiro a la cama yo le digo déjame, déjame y me dijo ahorita te voy a matar, me volvió a coger del pelo y me cogió con las dos manos hacia el cuello y me comenzó a dar puñetazos, desesperada comencé a llamar a mi hija en eso ella se despierta y ve que me estaba pegando, es ahí donde logro soltarme y yo salgo corriendo hacia la casa de la vecina del frente, en ese momento vestía con un polo y ropa inferior, mi vecina me abre y yo me entro rápido y el me siguió comenzó a empujar la puerta, con la bulla comenzaron a salir unos vecinos y le comenzaron a decir que se tranquilizara, un vecino salió en defensa y lo golpeo, el me estaba defendiendo porque me quería entrar a la casa a la fuerza, luego salieron todos los vecinos le hablaron entonces él se tranquilizó y se fue a la casa y yo me vine a la comisaría a poner la denuncia con mi comadre y mi hermana a mis hijos los dejé en casa de mi comadre, en la comisaría llevamos un patrullero a la casa lo encuentran durmiendo y se lo llevaron.

La ves pasada también discutimos por un mensaje de una chica donde me insultó y amenazó con pegarme.

Estos insultos empiezan desde que comenzamos a convivir solos, donde él siempre me insultaba, era muy celoso no quería que tenga en mi celular ningún contacto de nadie, ni amigos, en dos ocasiones me ha quebrado el celular, por el tema de los mensajes.

¿Cómo se siente usted actualmente?

Con miedo, pensaba que él me iba a matar, ya no quiero nada con él, me hace sentir mal porque esta con otra mujer.

¿Qué espera Ud. de esta denuncia?

Espero que el recapacite, aprenda y mejor que le pase para la comida a mis hijos.

## III.- ANTECEDENTES RELEVANTES

Datos de historia personal

- ❖ PERINATAL: Refiere haber nacido por parto normal.
- ❖ NIÑEZ: Usuaria refiere: "fui la última de mis hermanos fue alegre porque estaba con mi mama y mi papa no faltaba la alegría".

Id: Christian Roman  
C.P.S.P N° 41636  
C.P.S.P N° 41636



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio  
de la MujerViceministerio  
de la Mujer

- ❖ ADOLESCENCIA: Usuaria refiere: "salíamos con mi mama vivíamos en el campo, vendía ropa con ella en el mercado, siempre me dejaban reunirme con mis amigas para los diferentes trabajos del colegio".
- ❖ ADULTEZ: Usuaria refiere "desde los 18 años estuve con el papa de mis hijos de enamorada y nos comprometimos cuando nació nuestro primer hijo".
- ❖ EDUCACIÓN: Usuaria refiere: "termine de estudiar la secundaria y luego me dedique a vender ropa, quería estudiar cosmetología, pero no pude por dinero".
- ❖ TRABAJO: Usuaria refiere: "actualmente a veces vendo productos de catálogo a mis vecinas".
- ❖ HABITOS E INTERESES: Usuaria refiere: "me levanto desde las 5 de la mañana a sacar agua para la comida de mis hijos, mi conviviente cuando no toma se porta bien con sus hijos, a veces salimos a comer en familia, todo el problema siempre se da cuando le encuentro mensajes comprometedores con otras mujeres".
- ❖ VIDA PSICOSEXUAL: Se identifica con su género y su rol de asignación.
- ❖ ANTECEDENTES PATOLOGICOS
  - a) ENFERMEDADES: Ninguna
  - b) ACCIDENTES: Ninguna.
  - c) OPERACIONES: Ninguna.

#### **DATOS DE HISTORIA FAMILIAR:**

- ❖ MADRE: esta refiere "Vive en Chulucanas en parte campo, es muy buena conmigo".
- ❖ PADRE: esta "él es muy bueno conmigo y siempre pregunta por mí, que como estoy".
- ❖ HIJOS: Usuaria refiere "Tengo dos hijos la mayor tiene 7 años y el menor tiene 3 años, el último es muy tremendo".
- ❖ ACTITUD DE LA FAMILIA: Usuaria refiere "todos me apoyan y me dicen que me separe".
- ❖ ACTITUD PERSONAL: Usuaria refiere: "a pesar de lo que me pasa, quiero lo mejor para mis hijos y luchare para salir adelante."
- ❖ CIERRE: ¿Tiene usted algo más que agregar? Usuaria refiere "nada"

#### **IV.- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DE CONDUCTA**

Usuaria acude a evaluación sola, así mismo firma el consentimiento informado para la realización de evaluación psicológica; por otro lado, evaluada físicamente es de contextura delgada y estatura promedio, cabello largo y corto, teñ trigueña, viste de acuerdo a la estación, muestra adecuado aseo y arreglo personal.

Se observa lucida, orientada en las tres esferas mentales (tiempo, espacio y persona), colaboradora en la entrevista, presenta coherencia entre la manifestación de los hechos sucedidos y su expresión emocional.

#### **V.- TECNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

- Entrevista psicológica y Observación de la conducta
- Mini Examen Mental
- Test de la persona bajo la lluvia
- Prueba de Autoestima - 25
- Escala de Autovaloración de Ansiedad y depresión de ZUNG

#### **VI.- ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

**ÁREA COGNITIVA:** Usuaria no presenta indicadores de deterioro orgánico, se encuentra orientada en las tres esferas psicológicas, presenta un lenguaje sencillo, logra expresar sus ideas, el curso y contenido del pensamiento está centrado en diversos hechos de violencia, por tanto, durante la evaluación se evidencia indicadores de percepción de peligro hacia su integridad física y emocional, frustración, impotencia.

**ÁREA SOCIOEMOCIONAL:** Clínicamente y como consecuencia de la evaluación se evidencian adecuadas habilidades sociales, se expresa de manera libre y fluida, presenta una adecuada comunicación, es congruente entre lo que dice, siente y piensa, responde a las instrucciones brindadas de manera assertiva.

100  
ID: 00000000000000000000  
C.P.: P.N. 4184



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesVicerrectoría  
de la Mujer

Así mismo al curso posterior de hechos de violencia se evidencia sentimientos de tristeza, ansiedad, angustia, temor, tristeza, inseguridad, siendo todo ello un conjunto de signos y síntomas que interfieren en su estado de ánimo actual.

**ÁREA FAMILIAR:** Usuaria procede de una familia nuclear, manifiesta haber sido víctima de violencia en el entorno familiar por parte de su conviviente, motivo del cual ha interpuesto la denuncia, siendo necesaria las medidas de protección.

#### ANALISIS FACTICO

- Evento Violento: Según hace referencia usuaria ha vivenciado diversos hechos de violencia física y psicológica por parte de su conviviente, los cuales han ido en aumento en los últimos meses de manera intermitente, donde en esencia recibía por parte del denunciado diversos insultos, desvalorización y humillaciones.
- Impacto: Evaluada presente indicadores de afectación psicológica de tipo cognitivo.
- Factores de riesgo: presunto agresor es consumidor de alcohol.

#### VII.- CONCLUSIONES

- Clínicamente después de evaluar a *Usuaria Diana Vanessa Juárez Castillo (31)* se es de la opinión que presenta:
  - Se evidencia consistencia en su relato y congruencia ideoafectivo, usuaria se encuentra orientada en tiempo, espacio y persona.
  - El contenido del pensamiento se mantiene centrado en los hechos violentos vivenciados, presenta percepción de peligro y temor.
  - A la fecha de evaluación respecto a la situación motivo de denuncia, usuaria presenta indicadores que configuran Afectación Psicológica de tipo cognitivo, interfiriendo en su estado de ánimo actual y en el desenvolvimiento normal de sus actividades cotidianas.

#### VIII.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda dictar y ejecutar de las medidas de protección dirigidas a salvaguardar la integridad fisico-emocional de usuaria.
- Iniciar un Tratamiento psicológico para la recuperación emocional de usuaria en el Centro de Salud más cercano.

Atentamente

Idi Christian Roman Cava  
PSICOLOGO  
C.P.P N° 41636

Piura, 15 de Noviembre del 2021.